LLAMADO MOPC N° 202/2019

LICITACION PÚBLICA NACIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL EN VARIOS TRAMOS DE LA RED DE CARRETERAS
ID Nº 370316

NOTA ACLARATORIA Nº1

Asunción, 24 de enero de 2020

Aclaratoria a las consultas realizadas por los oferentes:

1- **CONSULTA:** Conforme la SECCION II "Criterios de Evaluación y Calificación para el punto 5. Experiencia Especifica en Obras – Experiencia Especifica en Construcción, para cada uno de los lotes se solicitan cumplimientos individuales que solo podrán ser avalados **con una sola obra** respectivamente.

Solicitamos que el cumplimiento sea considerado con la sumatoria de obras ejecutadas en varios contratos en los últimos 10 años, siendo que son pocas las obras de gran envergadura ya culminadas o con avance de 70% como mínimo, y que cumplirían con estas exigencias.

RESPUESTA: Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

2- **CONSULTA:** Solicitamos sea modificadas el condicionante "La experiencia como integrante de un consorcio o como subcontratista será considerada por el porcentaje de participación", y sea considerado el 100% de ejecución independientemente del porcentaje de participación

RESPUESTA: Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

3- **CONSULTA:** En el ítem "6 Carteles en Obras", se solicitan carteles con datos técnicos de la obra, como también carteles publicitarios, favor especificar la cantidad carteles de cada tipo a prever en la cotización, para cada lote, ya que este tipo de obras es muy particular y consta de varios tramos repartidos en varios departamentos de la región.

RESPUESTA: Se colocarán dos carteles técnicos de obra por cada lote y 2 carteles publicitarios por cada tramo de lote (uno al inicio y otro al final, o según instrucciones de la fiscalización), según planillas de ubicación del PBC, "SECCION III ALCANCE DE LAS OBRAS- 3. Periodo de Construcción, Lugar y otros datos."

4- **CONSULTA**: Favor especificar, si la baranda de contención vehicular H1,A,W4, para suelo, ¿será de tipo bionda o trionda.

RESPUESTA: Sera de tipo bionda.

5- **CONSULTA:** Para la baranda de contención vehicular H1,A,W4, para suelo, en las EETT se menciona que la misma debe cumplir con la norma europea EN1317-2, también así hace referencia a la norma AASHTO M180 en lo que refiere al espesor de la baranda, ¿esto es correcto, o solo con cumplir la norma Europea EN1317-2 ya basta?.

RESPUESTA: Para la baranda de contención vehicular H1,A,WA, para suelo, deberá cumplir con la Norma EN 1317-2, con espesor como mínimo 2,5 milímetros, y en lo que refiere al perfil A según la Norma AASHTO M180.

Ing. VIR ALONSO
Jefe INt. Dv. T C - DGC

Arq. Josefina A. Romero S.
Jefe de Gabinete
MOPC

6- **CONSULTA:** En Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación. 7. Capacidad en Materia de Equipos, en observaciones, pide para los lotes 2, 3 y 4 como equipo propio, "Un marcador mecanizado, rociado por atomizador, equipado para realizar doble sembrado y utilización simultanea de dos pistolas de pintura, con capacidad de 2 tanques de capacidad mínima de 250 litros y dos tanques presurizados para microesferas de vidrios de 150 kg cada uno", el mismo corresponde a un equipo para aplicación de pintura acrílica, para el lote 2 y 3 suponemos que será exigido un equipo para aplicación de pintura termoplástica y no de pintura acrílica.

RESPUESTA: Se modificó mediante Adenda Nº 1.

7- **CONSULTA:**
Sección Criterios de Evaluación y Calificación:
4. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS
DONDE DICE
Haber generado, durante los, los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años (2009-2018), en promedio un volumen anual de facturación igual al: 50 % (cincuenta por ciento) del monto de la oferta presentada.
Solicitamos se incluya
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años (2009-2018), en promedio un volumen anual de facturación igual al: 30% (treinta por ciento) del monto de la oferta presentada. Este pedido obedece a que no existe un criterio de elevar al 50 % la facturación debido a que las empresas encargadas de la realización de dichos trabajos no cuentan con la facturación solicitada, lo cual atenta al principio de la igualdad de condiciones.

RESPUESTA: Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones

8- **CONSULTA:**
5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN CONSTRUCCION:
Se considerarán con contratos similares las obras viales con las siguientes características:
DONDE DICE:
Para el Lote 1
Una Obra Vial que incluya provisión y colocación de Barandas de contención vehicular o amortiguadores de impacto, como mínimo deberá contar con 12.500 metros de baranda certificadas conforme a la norma EN 1317.

DEBE DECIR:
Para el Lote 1
Una Obra Vial que incluya provisión y colocación de Barandas de contención vehicular o amortiguadores de impacto, como mínimo deberá contar con 12.500 metros de baranda certificadas conforme a la norma EN 1317. Este pedido obedece a que en solo dos contratos de obra se han solicitado la provisión y colocación de amortiguadores de impacto y que la cantidad no es ni por si acaso de la solicitada en las Condiciones Solicitadas más arriba por lo cual también atenta al principio fundamental de la igualdad de condiciones.

RESPUESTA: Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Los sistemas de contención vehicular están compuestos por barandas, pretiles, transiciones. Terminales de barandas y amortiguadores de impacto.

9- **CONSULTA:**
6. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL (ADENDA Nº 1).
Un jefe o Superintendente de Obras con título de Ingeniero Civil o vial con 3 años de experiencia como superintendente, jefe de obra o residente en obras viales con que incluyan:
DONDE DICE:
Para el Lote 1
Una Obra Vial que incluya Sistemas de Contención Vehicular certificados conforme a la norma EN 1317.
La experiencia será contabilizada a partir de la emisión del título universitario.
DEBE DECIR:
Para el Lote 1

Arq. Josefina A. Romero S.
Jefe de Gabinete
MOPC

Ing. VIR ALONSO
Jefe INt. Dv. T C - DGC
Dirección de Vialidad

Ing. HUGO ARCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

Una Obra Vial que incluya Baranda de Contención Vehicular o amortiguador de impacto certificados conforme a la norma EN 1317.
La experiencia será contabilizada a partir de la emisión del título universitario.

RESPUESTA: Se mantiene lo establecido mediante Adenda N° 1.

10- CONSULTA:

2) Un equipo de apoyo formado por 3 (tres) personales con la capacidad técnica y experiencia necesaria en obras de viales que incluyan:

DONDE DICE:

Para el Lote 1

Instalación de sistemas de contención vehicular certificados conforme a la norma EN 1317.

DEBE DECIR:

Para el Lote 1

Que se mantenga como esta en el PBC.

RESPUESTA: Se mantiene lo establecido mediante Adenda N° 1.

11- CONSULTA:

7. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPSO (ADENDA Nº 1)

Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos mínimos esenciales que a continuación se indican:

Equipos propios o alquilados

DONDE DICE:

Lote 5

- Un Camión de a Poyo de capacidad mínima de 5000 kg.
- Máquina de Impresión Digital construida sobre plataforma de impresión, incluyendo un secador integrado y software que automatiza la confección de señales. El sistema debe ser compatible con láminas reflectivas Tipo XI de la Norma ASTM D-4956 vigente.
- Maquina laminadora de señales reflectivas
- Maquina cortadora de chapa industrial

Por lo expresado más arriba de igual manera estos equipos no necesariamente deberán ser propios pues existen muchas empresas en el marcado que pueden hacer este trabajo de manera tercerizada a y bajo la supervisión del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones pues se está solicitado algo que no corresponde que las empresas tengan como un activo de cada empresa. Lo cual a incluir a incluir esta condición se estará limitando la capacidad de empresas que puedan ofertar por lo cual creemos que no se estaría tampoco cumpliendo con el principio de igualdad de condiciones.

DEBE DECIR:

Lote 5

- Un camión de Apoyo de capacidad Mínima de 5000 Kg.

RESPUESTA: Se modifica mediante Adenda N° 4.

12- CONSULTA:

SOLICITAMOS que la antigüedad máxima aceptada de los equipos, será de 15 (quince) años.
No se aceptarán equipos con antigüedad superior al señalado.
La solicitud de cambio de dichas condiciones en los criterios de calificación es a efectos de que se puedan ampliar a más empresas dedicadas al Rubro de Seguridad Vial, con lo cual a mayor cantidad de oferentes será en beneficios de oferentes será en beneficios de ofertas más convenientes y económicas para el Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones.

RESPUESTA: Se mantiene lo establecido en la Adenda N° 1.

Arq. Josefina A. Romero S.
Jefe de Gabinete
MOPC

13- CONSULTA: Se solicita prorroga.

RESPUESTA: Se prorrogó mediante Adenda N° 3.

Ing. VIR ALONSO
Jefe INt. Dv. T C - DGC
Dirección de Vialidad

ING. HUGO ARCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

14- CONSULTA: EXPERIENCA ESPECÍFICA EN OBRAS: Una Obra Vial que incluya provisión y colocación de Barandas de contención vehicular o amortiguadores de impacto, como mínimo deberá contar con 12.500 metros de baranda certificadas conforme a la norma EN 1317.
Solicitamos que se dé por cumplido este requisito con la provisión u colocación de Barandas de Contención Vehicular Tipo Flex Beam, este pedido se debe a que el tipo de baranda conforma a la norma EN 1317 es de reciente aplicación y colocación en los llamados a licitación en obras viales y limita la participación de más oferentes.

RESPUESTA: Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Los sistemas de contención vehicular están compuestos por barandas, pretiles, transiciones. Terminales de barandas y amortiguadores de impacto.

15- CONSULTA: "Participación como Contratista principal, integrante de un Consorcio o Subcontratista autorizado por la Administración contratante en Instituciones Públicas y/o Privadas, en al menos 1 (un) contrato en los últimos 10 (diez) años, similares a la obra propuesta. Se considerarán como contratos similares las obras viales con las siguientes características: Para el Lote 4 - Una Obra Vial que incluya 139.000 m2 de Señalización Horizontal y 600 m2 de señalización vertical y 60.000 unidades de tachas ... "
Se solicita experiencia en una obra vial que incluya distintas cantidades de m2, según el lote que uno desea cotizar (45.000 m2, 114.000 m2, 139.000 m2).
Si consideramos el requisito del lote 4 (139.000 m2) se deduce que se está solicitando experiencia en una obra vial de aproximadamente 436.000 ml, que incluye la cantidad de 139.000 m2 de señalización. Ello constituye una desproporción irracional entre la experiencia y la necesidad que no encuentra justificación legal ni técnica alguna.
Consideramos que estos requisitos distan mucho de la realidad de ejecución de 1 de seguridad vial en obras de las empresas constructoras locales.
Por lo tanto, solicitamos una revisión de los requisitos mínimos de calificación.

RESPUESTA: Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

16- CONSULTA: En el punto 5. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS, para el caso del Consorcio, para los Requisitos de Cumplimiento, todas las partes combinadas – debe cumplir con el requisito; se entiende, que cada integrante del Consorcio (Líder y Socio), deberán presentar, hasta una Obra Vial que contenga el 100 % que contenga el ítem que aporta para cumplir con lo solicitado en el Lote correspondiente a oferta y que NO se podrán sumar varios contratos para cumplir con la cantidad de los ítems solicitados en cada Lote.

Ej Lote 2
Empresa 1: Una Obra Vial con 45000 m2 de Horizontal.
Empresa 2: Una Obra Vial con 600 m2 de Vertical.

RESPUESTA: Para el caso de la Experiencia Específica al menos una de las Empresas que conforma el Consorcio debe cumplir con el requisito de "Una obra Vial que incluya 45.000 m2 de Señalización Horizontal y 600 m2 de señalización vertical". Efectivamente, no se podrán sumar varios contratos para cumplir con la cantidad de los ítems solicitados en cada lote.

Srta. Lincy Lucena
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Arq. Josefina A. Romero S.
Jefe de Gabinete
MOPC

Ing. HUGO ARCE PALMA
Director de Vialidad
M.O.P.C.

Ing. VIR ALONSO
Jefe INt. Dv. T C - DGC
Dirección de Vialidad